

Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva 2017 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea

En la Sala de Juntas de la Dirección General, sito en Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 12:15 horas del día 08 de Diciembre de 2017, se reunieron a fin de celebrar la Cuarta Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del año 2017, el C. Mtro. Alonso Delgado Jara, Representante del Presidente de la H. Junta Directiva y Secretario de Educación y Cultura, C. Mtro. Ernesto de Lucas Hopkins; el C. Mtro. José Luis Gim Nogales, Representante del M.C. Manuel Chávez Sáenz, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal; la C. Lic. Rosa Yadira Tiznado García, Representante del Secretario de Hacienda del Estado, C. C.P. Raúl Navarro Gallegos; el C. Lic. Arturo Campoy León, Representante del Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sonora y Representante del Gobierno Federal, C. Lic. Enrique Palafox Paz; el C. Ing. Alfonso Ernesto Figueroa Munguía, Representante del C. Lic. Fernando Herrera Moreno, Presidente Municipal y Representante del Gobierno Municipal; el C. Lic. Javier Armando González Némer, Comisario Público Oficial, Representante de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, C. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro; el C. C.P. Filiberto Rodríguez Cota Representante del Sector Social; el C. José Antonio Vindióla Córdova, Miembro del Patronato del Instituto; el C. Ing. Juan José Gómez Hernández, Miembro del Patronato del Instituto; y el C. Mtro. Ramón Enrique López Fuentes, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, en su carácter de Secretario Técnico.

La sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum Legal.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria del 2017.
- 5.- Seguimiento de Acuerdos.
- 6.- Informe del Director General.
 - 6.1.- Presentación del Informe de Actividades período Septiembre – Noviembre de 2017.
- 7.- Informe del Comisario Público.
 - 7.1.- Informe del Comisario Público período 13 de Octubre al 30 de Noviembre de 2017.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.
 - 8.1.- Presentación y autorización del Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido 2017, Estados Financieros al 30 de Noviembre de 2017.
 - 8.2.- Presentación y autorización de pago de Estímulos al Desempeño del Personal Administrativo 2017.

8.3.- Presentación y autorización de Propuesta de Apertura de nuevo Programa Académico.

8.4.- Presentación y aprobación del Calendario de Reuniones de Junta Directiva 2018.

9.- Asuntos Generales.

10.- Resumen de Acuerdos Aprobados.

11.- Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lista de Asistencia.

Se inicia la reunión pasando lista de asistencia, seguidamente el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, Mtro. Alonso Delgado Jara, en nombre del Mtro. Ernesto de Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva, da la bienvenida a los Miembros integrantes y declara formalmente iniciados los trabajos de la Reunión.

2. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario Público.

El Representante del Presidente de la H. Junta Directiva otorga el uso de la palabra al C. Comisario Público Oficial ante la H. Junta Directiva del Instituto y Representante del Secretario de la Contraloría General del Estado, Lic. Javier Armando González Némer, quien verifica la lista de asistencia, y manifiesta que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la reunión.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Para atender este punto, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, por conducto del Secretario Técnico, someten a consideración de los presentes el Orden del Día a seguir en la reunión, el cual es aprobado por unanimidad.

01.04.081217. Se autoriza el Orden del Día propuesto.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

A continuación, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita los presentes la omisión de la lectura del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de 2017, aclarando que dicha acta fue enviada previamente a los integrantes de la H. Junta Directiva para su revisión y firma; preguntando seguidamente a los presentes, si tienen alguna observación o aclaración al respecto, al no existir comentario alguno al respecto, se da por ratificada dicha Acta y se establece el siguiente Acuerdo:

02.04.081217. Se aprueba el Acta de la Tercera Reunión Ordinaria del 2017.

5. Seguimiento de Acuerdos.

Para cumplir con este punto del Orden del Día, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita al Secretario Técnico que dé lectura al Seguimiento de Acuerdos, solicitando que exclusivamente se haga referencia a aquellos acuerdos que no se encuentran al cien por ciento, por lo que el Secretario Técnico comenta lo siguiente:

Acuerdos	Acciones Realizadas	Avance	Acciones por Realizar
<p>07.03.011014 La H. Junta Directiva autoriza la gestión para la validación de la reforma al Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, ante el Área Jurídica de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados..</p>	<p>Se envió Reglamento a la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados para su validación.</p> <p>Se recibieron observaciones por parte del área Jurídica de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados, mismas que se están atendiendo y se están considerando en actualización del Reglamento Interior, Manual de Procedimientos y Manual de Organización del Gobierno del Estado.</p> <p>El Área Jurídica del Gobierno del Estado actualmente se encuentra revisando los Decretos de Creación de los Tecnológicos Descentralizados del Estado de Sonora.</p> <p>Presentación y autorización del Proyecto de Reglamento Interior para autorización de la H. Junta Directiva, en la Cuarta Tercera Reunión Ordinaria de 2016.</p> <p>Se autoriza Reglamento Interior por la Secretaría de la Contraloría General del Estado y Consejería Jurídica del Estado de Sonora.</p> <p>Se encuentra en proceso de firma por los titulares de la H. Junta Directiva para proceder a su publicación.</p>	<p>100%</p>	<p>Publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.</p>
<p>13.01.290216. La H. Junta Directiva autoriza el Pago de Liquidación por los años de servicios prestados del Exdirector General, esto conforme a los términos que establece la Ley.</p>	<p>Se encuentra en proceso las negociaciones correspondientes.</p>	<p>0%</p>	<p>Se continuará informando en las próximas reuniones de la H. Junta Directiva, sobre los avances y acciones realizadas al respecto.</p>

<p>10.02.160616 La H. Junta Directiva autoriza realizar el pago al H. Ayuntamiento de Cananea por un importe de \$10,854.84, los cuales serían destinados a la construcción del muro de mampostería en el sector sur de la Institución, en donde se localiza el área deportiva. Con la salvedad de que previamente se lleve a cabo la solicitud correspondiente a la Secretaría de Hacienda.</p>	<p>Se realizó el pago correspondiente y se envió oficio de solicitud de donación del terreno.</p> <p>Topógrafos del H. Ayuntamiento de Cananea realizaron levantamiento para someter a autorización de Cabildo la donación del terreno solicitado.</p> <p>Se realizó reunión de Cabildo del H. Ayuntamiento de Cananea en donde se autoriza la donación del terreno al Instituto, estando actualmente en elaboración la documentación para formalizar el proceso de donación.</p>	<p>100%</p>	<p>En espera de las escrituras del terreno en donación.</p>
<p>Acuerdo 09.04.091216 La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, aprueba por unanimidad, llevar a cabo y dejar evidencia por parte del Director General del Instituto, todas las acciones encaminadas ante el Gobierno del Estado y sus respectivas áreas responsables, en la regularización de los adeudos estatales contenidos en el Oficio No.M00/2042/16 de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, de fecha 20 de Septiembre de 2016, actualizado hasta junio 2016. Se solicita realizar las gestiones ante el Gobierno del Estado para que, en base a la disponibilidad de los recursos estatales, se otorguen los recursos hasta su total cumplimiento, en términos del respectivo Convenio de Coordinación. Este acuerdo sustituye a los acuerdos 13.02.100709 y 10.02.110712 establecidos por la H. Junta Directiva en reuniones anteriores.</p>	<p>Se continúan realizando gestiones permanentemente ante la Secretaría de Hacienda y Secretaria de Educación y Cultura del Gobierno del Estado.</p>	<p>50%</p>	<p>Darle el seguimiento correspondiente.</p>

<p>Acuerdo 08.01.170317. La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Hacienda para la adquisición de un automóvil, en apego al decreto de austeridad para la administración y ejercicio de los recursos con recursos federales.</p>	<p>Se envió solicitud de autorización a la Secretaría de Hacienda para realizar el proceso de licitación del automóvil requerido, se está en espera de la autorización correspondiente.</p>	<p>20%</p>	<p>En espera de la autorización correspondiente para iniciar el proceso de licitación.</p>
---	---	------------	--

Una vez finalizada la participación del Secretario Técnico, la C. Lic. Rosa Yadira Tiznado García, Representante del Secretario de Hacienda del Estado, comenta que el Reglamento Interior está en firma por el Secretario de Hacienda, que ya se integró el expediente respectivo y que es factible que para la próxima semana ya se encuentre debidamente validado. Respecto a la solicitud de autorización de la adquisición del vehículo por parte de la Secretaría de Hacienda, aclara que esta Secretaría solo validará las características del vehículo, por lo que ya se encuentra en elaboración el oficio al respecto.

Referente a la donación del Terreno por el H. Ayuntamiento de Cananea, el C. Ing. Alfonso Ernesto Figueroa Munguía, Representante del Presidente Municipal, menciona que se encuentra en elaboración la documentación requerida para realizar el proceso de donación, que en su momento se le informará al Instituto.

Continuando con los comentarios de los presentes y en relación al acuerdo 09.04.091216, el Mtro. José Luis Gim Nogales Representante del Gobierno Federal, menciona que es importante que se continúe insistiendo en el adeudo que el Gobierno del Estado tiene con el Instituto, ya que el Tecnológico Nacional de México está al pendiente de que el Gobierno del Estado de cumplimiento cabal al Convenio de Coordinación y Apoyo Financiero para el Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

Para dar por finalizado este punto, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si tienen algún comentario adicional a los temas tratados anteriormente, al no existir comentario alguno, se toma el siguiente acuerdo:

03.04.081217. Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

B

M

6. Informe del Director General.

Continuando con el Orden del Día autorizado, el Secretario Técnico informa que con el objetivo de agilizar la presentación del Informe de Actividades Septiembre-Noviembre de 2017, solo se hará mención de los logros más sobresalientes que la Institución alcanzó en el periodo que se informa, mismos que a continuación se describen:

En el rubro de Dirección General, se informa que se asistió a la Reunión Anual de la Comisión Sonora-Arizona, participando en la mesa de educación y se aprovechó para realizar una reunión con funcionarios de la Universidad de Arizona y Crédito Educativo del Estado de Sonora, en donde se definieron estrategias para promover el intercambio estudiantil en el próximo año; se integró el Consejo Ciudadano de Radio Tecnológico el cual está formado por cinco Consejeros de alto reconocimiento y experiencia en los medios de comunicación de la localidad; contando con la participación de 48 asistentes, se realizó la segunda reunión de vinculación funcionarios de los Institutos Tecnológicos Descentralizados del Estado de Sonora; se realizó Ceremonia de Graduación en la cual 41 nuevos profesionistas egresados de cuatro carreras, se incorporan al mercado laboral; se capacitaron 19 empleadas y empleados en la Norma ISO 9001-2015 e ISO 14001-2015, ya que el próximo año se tiene programado emigrar a la nueva versión; se realizaron dos Auditorías de Seguimiento a los Sistemas de Gestión de la Calidad y Ambiental.

La Subdirección Académica informa que la empresa Fundidora de Cananea certifica a dos docentes en "Partículas Magnéticas"; tres docentes participan como evaluadores del CACEI en diferentes Instituciones de Educación Superior del país; seis docentes y 90 estudiantes participan en el evento INNOVASON, el cual es organizado por la Secretaria de Economía Estatal; cerca de 240 estudiantes participan en el evento XVI Olimpiada del Conocimiento "Galardón Ing. Alfonso Ernesto Figueroa Munguía"; durante los festejos de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, y asistiendo a 20 eventos, se cuenta con la participación de 1958 personas; 16 estudiantes participan en el "Evento Nacional de Estudiantil de Ciencias ENEC", desafío dos; con la participación de diez estudiantes en el "Reto Tec", organizado por el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, obtienen el tercer lugar en Ciencias Básicas; 20 estudiantes presentan el "Examen Intermedio de licenciatura en Ciencias Básicas y Negocios EXIL"; la Secretaria de Educación y Cultura del Estado entrega reconocimiento al Mérito Académico a dos estudiantes del Instituto; 48 alumnos de diversos semestres de la carrera de Ingeniería en Minería, participan en la "XXXII Convención Internacional de Minera", celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; se apoya con el "Libro de Ingles" a 21 estudiantes por su desempeño en dicha materia; se realiza el "V Congreso de Ingeniería en Gestión Empresarial", evento en el cual se realizan seis talleres y cuatro conferencias, participando un total de 572 personas;

La Subdirección de Vinculación informa que se llevo a cabo la "XXVI Reunión del Consejo de Vinculación", participando 42 personas del sector empresarial, educativo y social; se firmó convenio de colaboración con la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco con el objetivo de propiciar la movilidad estudiantil; en convenio con Universidad Tec Milenio, inicia maestría con 40 estudiantes; se participa en el Foro Triple "Hélice", encaminado analizar las fortalezas y oportunidades de la vinculación con las empresas; la empresa "Komatsu de México", realizó en la Institución el evento "Un día de reclutamiento", en el cual se atendieron a 56 personas; 134 estudiantes y personal del Instituto, participan en la "Jornada de la Salud", la cual fue organizada en coordinación con la Secretaría de Salud Cananea; 903 estudiantes de Instituciones Educativas del norte del Estado de Sonora, participan en la "XVI Copa Tec 2017"; en vinculación con Casa Grande, H. Ayuntamiento de Cananea, Casa de la Cultura y Parque Tamosura, se realizó el "Festival y concurso de altares de muertos" y la presentación de la "Banda de música de la Segunda Región Militar"; los equipos representativos de voleibol femenino y varonil ganan las ligas municipales, el equipo de voleibol varonil obtiene el segundo lugar en torneo organizado por el Instituto Tecnológico de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua; y el equipo de basquetbol obtiene el segundo lugar en la Copa UVM, realizado en la ciudad de Hermosillo.

La Subdirección de Servicios Administrativos informa que se envió mensualmente los Estados Financieros durante el periodo Enero–Noviembre de 2017, y que se continua con el Programa de Adquisiciones 2017, informándose detalladamente sobre el periodo Enero–Noviembre de 2017 y las diez adquisiciones y servicios más importantes por el monto que representan.

Una vez finalizada la participación del Secretario Técnico, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si existe algún comentario respecto al Informe presentado, al no existir comentario alguno, se toma el siguiente acuerdo:

04.04.081217. Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban el Informe de Actividades Período Septiembre–Noviembre de 2017, quién contiene el informe del Programa de Adquisiciones periodo Enero– Octubre de 2017.

7. Informe del Comisario Público Oficial.

Continuando con el Orden del Día aprobado, el Comisario Público Oficial, Lic. Javier Armando González Némer, presenta a los Integrantes de la H. Junta Directiva a la C. Alma Icela Valencia Juvera, quien a partir del día 01 de Noviembre de 2017, es designada Comisaria Público Ciudadano del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, por parte del Secretario de la Contraloría General, Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro.

B 7 R

Seguidamente la C. Alma Icela Valencia Juvera, Comisaria Pública Ciudadana, hace uso de la voz comentando que se encuentra en la mejor disposición de colaborar para el fortalecimiento de la Institución, y se pone a las órdenes de los Integrantes de la H. Junta Directiva.

Acto seguido el C. Lic. Javier Armando González Némer da lectura a los integrantes de la H. Junta Directiva del informe contenido en la Carpeta de Trabajo, en donde comenta lo siguiente: en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el Punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Oficial, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se informa a esta H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea (ITESCAN), en siguiente informe:

Seguimiento de observaciones emitidas por el ISAF:

Según los informes presentados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) del ejercicio 2016, no se tienen observaciones pendientes de solventar, sin embargo, existe una observación del ejercicio 2015, misma que se encuentra con denuncia administrativa, por lo que se solicita se atienda y se dé seguimiento hasta su total solventación.

Portal de Transparencia:

De la evaluación que realiza la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, respecto a la información pública básica de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, se informa que se obtuvo una calificación de 95.65% de cumplimiento en cuanto a obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y 92.31% en las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley Local, con corte al 26 de Septiembre de 2017.

Una vez manifestado lo anterior por parte del Comisario Público Oficial, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si tienen algún comentario o requiere de mayor información respecto al informe presentado, al no existir comentario alguno se toma el siguiente acuerdo:

05.04.081217. Los Integrantes de la H. Junta Directiva, dan por presentado el Informe del Comisario Público.

8. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

8.1.- Presentación y autorización del Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido 2017, y los Estados Financieros al 30 de Noviembre de 2017.

Seguidamente, el Secretario Técnico somete a consideración de la H. Junta Directiva el estado que presenta el Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido al día 30 de Noviembre de 2017, con el objeto de informar a los presentes, sobre la situación actual de las finanzas de la Institución, mismo que contiene el Presupuesto inicial Autorizado por el Gobierno Federal por un importe de \$29'920,290.00, Incremento Salarial con vigencia a partir del primero de Febrero de 2017 autorizado por el Gobierno Federal por un importe de \$899,236.00, y \$125,000.00 por Complemento al Gasto de Operación otorgado por el Gobierno Federal. Se considera también \$13'461,955.00 por la aportación inicial del Gobierno del Estado y \$ 6'061,955.00 de los Ingresos Propios, sumando un presupuesto total del Instituto de \$ 50,468,436.00. Así mismo, se presentan los Estados Financieros al 30 de Noviembre de 2017. Lo anterior para solicitar el siguiente acuerdo: la H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido 2017, así como los Estados Financieros al 30 de Noviembre de 2017.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
DIRECCIÓN GENERAL
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PERÍODO ENERO - NOVIEMBRE DE 2017

CVE PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2017			% Avance Ejercido / Modificado	DIFERENCIA (MODIFICADO - EJERCIDO)
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO A NOVIEMBRE		
1000	Servicios personales	49,444,200.00	50,468,436.00	38,329,127.72	77.93%	11,139,308
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	40,376,500.00	41,275,736.00	33,696,594	81.64%	7,579,142
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	22,870,214.00	23,768,350.00	21,698,930	91.29%	2,069,420
1400	Seguridad Social	5,835,918.00	5,585,918.00	1,688,792	30.23%	3,897,126
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	6,623,834.00	6,624,934.00	6,053,294	91.37%	571,640
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	5,046,534.00	5,296,534.00	4,265,678	80.36%	1,040,856
		560,366.00	580,366.00	164,500	27.57%	405,866
2000	Materiales y suministros	2,340,638.00	2,340,638.00	1,851,375	79.10%	489,263
2100	Materiales de administración	1,255,708.00	1,243,030.00	1,044,313	84.01%	198,717
2200	Alimentos y utensilios	204,938.00	204,938.00	134,241	65.50%	70,697
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	91,036.00	108,714.00	102,121	93.94%	6,593
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	54,562.00	55,562.00	27,894	50.20%	27,668
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	502,172.00	502,172.00	423,978	84.43%	78,194
2700	Vestuarios, blancos, prendas de producción y artículos deportivos	120,102.00	114,102.00	55,748	48.86%	64,354
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	112,120.00	112,120.00	63,080	56.26%	49,040
3000	Servicios generales	5,327,178.00	5,452,178.00	3,781,159	69.35%	1,671,019
3100	Servicios básicos	1,221,522.00	1,286,522.00	1,138,398	88.49%	146,124
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	790,886.00	830,886.00	504,734	60.75%	326,152
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	464,174.00	473,174.00	399,093	84.34%	74,081
3500	Servicios mantenimiento y conservación e instalación	1,281,668.00	1,164,568.00	486,592	41.78%	677,976
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	15,486.00	148,966.00	136,505	91.02%	13,461
3700	Servicios de traslado y viáticos	799,950.00	708,450.00	462,190	65.24%	246,260
3800	Servicios oficiales	677,992.00	772,992.00	609,960	78.91%	163,032
3900	Otros servicios generales	75,620.00	65,620.00	43,687	66.58%	21,933
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,399,884.00	1,399,884.00	-	0.00%	1,399,884
5100	Mobiliario y equipo de administración	1,329,890.00	1,329,890.00	-	0.00%	1,329,890
5800	Bienes inmuebles	69,994.00	69,994.00	-	0.00%	69,994

Una vez analizada ampliamente la situación financiera del Instituto, así como todo lo manifestado por el Secretario Técnico, los integrantes de la H. Junta Directiva, establecen el siguiente acuerdo:

06.04.081217. La H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido 2017, así como los Estados Financieros al 30 de Noviembre de 2017. Con la salvedad de contar con el oficio de autorización de la Secretaría de Hacienda.

8.2.- Presentación y autorización de pago de Estímulos al Desempeño del Personal Administrativo 2017.

Informa el Secretario Técnico que con el objeto de motivar al personal administrativo a continuar trabajando con la intensidad y responsabilidad con que lo han realizado hasta la fecha, y en base a los lineamientos que marca el "Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Administrativo", se ha entregado el Estímulo Económico al Personal Administrativo en el mes de Diciembre de los últimos diez años, en el entendido de que este proyecto se lleva a cabo previa autorización de la H. Junta Directiva, siempre y cuando las Finanzas de la Institución estén fortalecidas.

Para tal efecto, en la Tercera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva, efectuada el día 12 de Octubre del presente año, se solicita a la H. Junta Directiva la autorización para entregar un estímulo económico al Personal Administrativo, el cual será otorgado en el mes de Diciembre a 55 personas y un monto de \$456,228.00 y con cargo a las economías generadas en el presente ejercicio.

En dicha reunión, mediante el Acuerdo 10.03.121017 la H. Junta Directiva autoriza iniciar con las gestiones para la entrega de un estímulo económico al Personal Administrativo por su desempeño en los años 2016 y 2017. El cual será otorgado en el mes de Diciembre del presente año, sujeto a disposición presupuestal y origen del recurso, en el entendido de que es solo por esta ocasión, en términos de la propuesta presentada, que son 55 personas y un monto de \$456,228.00 y con cargo a las economías generadas en el presente ejercicio.

Por lo anterior, nuevamente se presenta a los Integrantes de la H. Junta Directiva los resultados de la evaluación antes mencionada con el objeto de someter a su consideración el refrendar el Acuerdo 10.03.121017 y proceder realizar el pago en base a los resultados de la evaluación realizada, y en acuerdo a los lineamientos que marca el "Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Administrativo".

Una vez comentada ampliamente la solicitud del Secretario Técnico y realizados los análisis correspondientes, los presentes por unanimidad refrendan el Acuerdo 10.03.121017, tomado en la Tercera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva, efectuada el día 12 de Octubre del 2017.

8.3.- Presentación y autorización de Propuesta de Apertura de nuevo Programa Académico.

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico informa que la Institución se encuentra realizando trabajos para ampliar su oferta educativa con un alto sentido de pertinencia con los requerimientos de la sociedad y del Sector Productivo y de Servicios de la localidad y la región, recientemente se llevó a cabo un estudio de factibilidad para determinar la demanda de profesionistas que requieren tanto la sociedad como el Sector Productivo de la localidad y la región.

Seguidamente presenta a los Integrantes de la H. Junta Directiva, los resultados del diagnóstico realizado, en donde se observa que el 35% de los estudiantes próximos a egresar manifestaron que desean estudiar una Ingeniería y 28% quiere estudiar una carrera relacionada con Humanidades. Respecto a las carreras que los estudiantes prefieren destacan la Licenciatura en Psicología, Arquitectura, Ingeniería en Logística, Licenciatura en Diseño, Ingeniería Bioquímica.

Acto seguido el Secretario Técnico menciona que este diagnóstico será presentado este mismo día en la reunión del Comité de Vinculación, en donde se tiene programado realizar una Mesa de Trabajo con los empresarios de la localidad y la región para el análisis de las propuestas de oferta educativa, y en base a sus conclusiones, determinar cuál será el programa educativo más pertinente y factible de impartir en nuestra Institución. Seguidamente el Secretario Técnico solicita el siguiente acuerdo:

La H. Junta Directiva autoriza al Director del plantel, a que continúe con trabajos para detectar la necesidad de un nuevo Programa Educativo que cumpla con los requerimientos de los estudiantes y necesidades de profesionistas del Sector Productivo de la localidad y la región, así como para que continúe con las gestiones que permitan la apertura de dicha carrera.

Una vez finalizado lo anterior, el Ing. Juan José Gómez Hernández comenta que es muy importante la decisión que se va a tomar por la tarde, ya que se debe de tener cuidado de no saturar el mercado de profesionistas, y que sería de bastante utilidad para las empresas de la región el formar profesionistas con amplios conocimientos en la cadena de suministros y en el área de transportación, así como el que estén certificados por instituciones internacionales. Por lo que sería importante ver la posibilidad de revisar las especialidades de las carreras que se ofrecen, el ofertar la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial a Distancia, o la apertura de la carrera de Ingeniería en Logística.

Seguidamente el Lic. Arturo Campoy León comenta que sería muy interesante la formación de profesionistas en Ingeniería con Tecnologías Renovables o carreras afines.

Al no existir otro comentario al respecto, los integrantes de la H. Junta Directiva por unanimidad establecen el siguiente acuerdo:

07.04.081217. La H. Junta Directiva autoriza al Director del plantel, a que continúe con trabajos para detectar la necesidad de un nuevo Programa Educativo que cumpla con los requerimientos de los estudiantes y necesidades de profesionistas del Sector Productivo de la localidad y la región, así como para que continúe con las gestiones que permitan la apertura de la carrera de que quedará establecida de acuerdo al acta del Consejo de Vinculación.

8.4.- Presentación y aprobación del Calendario de Reuniones de Junta Directiva 2018.

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico informa que con el objeto de cumplir con lo establecido en el Artículo 14 del Decreto de Creación y Artículo 6 de Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, quienes establecen que la Junta Directiva sesionará en forma ordinaria cuando menos cada tres meses y en forma extraordinaria cuando sea necesario para su debido funcionamiento, se presenta a los Integrantes de la H. Junta Directiva la propuesta del Calendario de Reuniones Ordinarias de Junta Directiva 2018, en donde se considera realizar la Primera Reunión el día 16 de Marzo, las Segunda Reunión el día 07 de Junio, la Tercera Reunión el día 11 de Octubre y la Cuarta Reunión el día 07 de Diciembre.

Una vez analizada la propuesta del Secretario Técnico, los presentes establecen el siguiente acuerdo:

08.04.081217. Los Integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, autorizan el Calendario de Reuniones de la H. Junta Directiva 2018.

9. Asuntos Generales.

En este rubro, el Ing. Juan José Gómez Hernández hace mención que Buena Vista del Cobre tiene autorizado un Programa de Donación de equipo que para la empresa es obsoleto ya que se tiene equipo más moderno, pero sin embargo para el Instituto Tecnológico Superior de Cananea y otras instituciones educativas de la región, puede ser de gran utilidad, y el cual en el mercado tiene un valor aproximado de cinco millones de dólares, informando también que ya están muy avanzados los procedimientos para realizar el trámite de donación, por lo que está próxima la entrega del primer lote y se requiere contar con una bodega para su control y resguardo. Así mismo solicita realizar la firma del convenio correspondiente y concertar este compromiso para antes del día 15 de Diciembre de 2017.

Seguidamente el Secretario Técnico informa que, gracias al apoyo del Representante de la Secretaría de Educación Pública en Cananea, se consiguió una bodega para resguardar el equipo en mención, e invita al Mtro. José Luis Gim Nogales a que en caso de que el Instituto Tecnológico de Nogales le interese participar en este proceso, envíe la solicitud correspondiente;

Para finalizar este punto, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si alguien más desea comentar algún punto, o si existe comentario relacionado a lo anteriormente tratado, al no presentarse comentario alguno al respecto, se dan por agotados los puntos autorizados en el Orden del Día.

10. Resumen de Acuerdos aprobados.

01.04.081217. Se autoriza el Orden del Día propuesto.

02.04.081217. Se aprueba el Acta de la Tercera Reunión Ordinaria del 2017.

03.04.081217. Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

04.04.081217. Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban el Informe de Actividades Período Septiembre–Noviembre de 2017, quién contiene el informe del Programa de Adquisiciones periodo Enero-Octubre de 2017.

05.04.081217. Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe del Comisario Público.

06.04.081217. La H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido 2017, así como los Estados Financieros al 30 de Noviembre de 2017. Con la salvedad de contar con el oficio de autorización de la Secretaría de Hacienda.

07.04.081217. La H. Junta Directiva autoriza al Director del plantel, a que continúe con trabajos para detectar la necesidad de un nuevo Programa Educativo que cumpla con los requerimientos de los estudiantes y necesidades de profesionistas del Sector Productivo de la localidad y la región, así como para que continúe con las gestiones que permitan la apertura de la carrera de que quedará establecida de acuerdo al acta del Consejo de Vinculación.

B

M

R

08.04.081217. Los Integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, autorizan el Calendario de Reuniones de la H. Junta Directiva 2018.

Clausura de la Reunión.

Sin otro punto a tratar, se da por concluida la Cuarta Reunión Ordinaria de 2017 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 13:21 horas del día 08 de Diciembre de 2017, en la ciudad de Cananea, Sonora.

Atentamente

Mtro. Alonso Delgado Jara
Representante del Presidente de la H. Junta Directiva
y Secretario de Educación y Cultura

Mtro. José Luis Gim Nogales
Suplente del Director de Institutos Tecnológicos
Descentralizados y Representante del Gobierno
Federal

Lic. Arturo Campoy León
Representante del Delegado Federal de la S.E.P. en el
Estado de Sonora y Representante del Gobierno Federal

Lic. Rosa Yadira Tiznado García
Representante del Secretario de Hacienda
del Estado

Ing. Alfonso Ernesto Figueroa Munguía
Representante del Presidente Municipal
Representante del Gobierno Municipal

Lic. Javier Armando González Némer
Comisario Público Oficial y Representante de la
Secretaría de la Contraloría General del Estado

Sr. José Antonio Vindiola Córdoba
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea

Ing. Juan José Gómez Hernández
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea

C.P. Filiberto Rodríguez Cota
Representante del Sector Social

Mtro. Ramón Enrique López Fuentes
Secretario Técnico

Instituto Tecnológico Superior de Cananea

Tercera Reunión Ordinaria Junta Directiva 2017

Acuerdos Tomados en la Reunión

01.03.121017	Se autoriza el Orden del Día propuesto, solicitándose que se incluya como punto 8.6. La presentación para autorización de las nuevas Tarifas de los Servicios y el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos Propios 2018; punto 8.7. La presentación y autorización del Anteproyecto de Presupuesto y Programa Anual 2018; punto 8.8. La presentación y autorización del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2018; y punto 8.9. Solicitud de Ampliación Presupuestal del Gobierno del Estado por \$899,236.00 por concepto de nivelación salarial.
02.03.121017	Se aprueba el Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del 2017.
03.03.121017	Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.
04.03.121017	Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban el Informe de Actividades Periodo Mayo-Agosto de 2017, quién contiene el informe del Programa de Adquisiciones periodo Enero-Agosto de 2017.
05.03.121017	Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe del Comisario Público.
06.03.121017	La H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido 2017, así como los Estados Financieros al 31 de Agosto de 2017.
07.03.121017	La H. Junta Directiva autoriza la propuesta del Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, solicitando al Director General del Instituto, a continuar con las gestiones necesarias para su validación y publicación en el Boletín Oficial correspondiente. Previa salvedad de la autorización de Consejería Jurídica del Estado.
08.03.121017	La H. Junta Directiva autoriza la propuesta del Reglamento General y Procedimientos para Estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, solicitando su aplicación inmediata.
09.03.121017	Los integrantes de la H. Junta Directiva autorizan realizar los trámites para las bajas en el inventario y contabilidad del Activo Fijo obsoleto, autorizando que la donación o destrucción del mobiliario y equipo se efectúe de acuerdo con la normatividad correspondiente.
10.03.121017	La H. Junta Directiva autoriza iniciar con las gestiones para la entrega de un estímulo económico al Personal Administrativo por su desempeño en los años 2016 y 2017. El cual será otorgado en el mes de Diciembre del presente año, sujeto a disposición presupuestal y origen del recurso, en el entendido de que es solo por esta ocasión, en términos de la propuesta presentada, que son 55 personas y un monto de \$456,228.00 y con cargo a las economías generadas en el presente ejercicio.
11.03.121017	La H. Junta Directiva autoriza las nuevas Tarifas de los Servicios del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]